

## Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Censura y/o aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por el Administrador de la compañía durante el referido ejercicio.

Tercero.—Autorización a la Administración de la compañía para adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas. Autorización a la Administración de la compañía para enajenar las acciones propias adquiridas.

Cuarto.—Redenominación en euros del capital social y del valor nominal de las acciones, y de conformidad con la Ley 46/1998, reducción del capital social por ajuste del redondeo. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Delegación para elevación a público de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta y/o nombramiento de interventores para su aprobación.

A los efectos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas, se notificaba que los señores accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social calle Buenos Aires, número 62-64, planta quinta, 08036 Barcelona, todos los documentos que han de ser sometidos a aprobación conforme el contenido del orden del día, de cuyo texto se les facilitará gratuitamente, a su petición, un ejemplar completo.

Barcelona, 9 de mayo de 2001.—El Administrador, Javier Morgades Tena.—22.556.

## MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE LAS PALMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Mercalaspalmas, Sociedad Anónima

#### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de 29 de marzo de 2001, de conformidad con lo previsto en el artículo 20 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 19 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente hábil, en segunda convocatoria, que se celebrará en el edificio administrativo de la Unidad Alimentaria, calle Cuesta Ramón, sin número, Marzagán (Las Palmas de Gran Canaria), con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el informe de gestión correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados de 2000.

Tercero.—Cese, nombramiento y ratificación de señores Consejeros.

Cuarto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores para su ulterior aprobación.

Asimismo se notifica a los accionistas el derecho de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Soria López.—21.495.

## MERGRAU, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Mergrau, Sociedad Anónima», a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán, en primera convocatoria, en la sala de Juntas del Mercado de Pedro Garau, plaza de Pedro Garau, sin número, de Palma de Mallorca, el día 3 de junio de 2001 a las dieciocho horas, y de no ser ello posible por no darse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, celebrándose en primer lugar la Junta ordinaria e inmediatamente después la extraordinaria, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

#### Junta general ordinaria

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2000.

Segundo.—Someter a la aprobación de la Junta, si procede, la gestión llevada a cabo durante el ejercicio de 2000 por el Consejo de Administración.

Tercero.—Someter a la aprobación de la Junta, si procede, la gestión llevada a cabo durante el ejercicio de 2000 por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

#### Junta general extraordinaria

## Orden del día

Primero.—Elección de nuevo miembro del Consejo de Administración.

Segundo.—Aceptación del cargo.

Tercero.—Aprobación del presupuesto de reforma de la carnicería y embaldosado de todo el mercado.

Cuarto.—Ampliación de la puerta de la carnicería—pescadería y cambio de ubicación de los puestos afectados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Autorización al Presidente para la elevación a público de los acuerdos adoptados, solicitar su inscripción en el Registro Mercantil y cumplir con los demás requisitos exigidos.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la fecha de estas convocatorias, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos artículos.

Palma de Mallorca, 10 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Fiol Ferrá.—23.085.

## MICRONET, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Micronet, Sociedad Anónima», de fecha 29 de marzo de 2001, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en primera convocatoria el próximo día 7 de junio de 2001, a las 17 horas, en el domicilio social sito en la calle María Tubau número 4, edificio Auge III, 6.ª planta, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 8 de junio de 2001 en la misma hora y lugar, todo ello con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, gestión del Consejo de Administración, y propuesta de aplicación de resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2000.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias con la finalidad, entre otras, de ser entregadas a trabajadores de la sociedad.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social de la compañía las cuentas anuales, el informe de gestión del Consejo de Administración y el informe de los auditores de cuentas de la sociedad, todo ello correspondiente al ejercicio 2000. Así mismo, tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita dichos documentos o pedir su envío gratuito.

Madrid, 10 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración Francisco J. Martínez López.

## MONTE CALPE, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta general ordinaria

El Administrador único de la sociedad, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, el 28 de junio de 2001, y el 29 de junio de 2001, en segunda convocatoria, ambas a las doce horas, en la sede social, sita en avenida País Valencià, 210, de Benissa (Alicante), con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y aplicación resultados del ejercicio de 2000.

Segundo.—Propuesta de retribución del Administrador.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación para ello de dos Interventores.

Se hallan a disposición de los accionistas y en el domicilio social, los documentos e informes, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Benissa (Alicante), 4 de mayo de 2001.—El Administrador único, Joaquín Nadal Alcina.—21.393.

## MURO CLUB, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

### INCA TURÍSTICA (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

Las Juntas generales universales de «Muro Club, Sociedad Limitada» e «Inca Turística, Sociedad Limitada», celebradas el 25 de abril de 2001, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de las mismas, donde esta última, como sociedad absorbida, se disuelve sin liquidación, traspasando todo su patrimonio a «Muro Club, Sociedad Limitada», considerando como Balance de fusión los cerrados a 31 de diciembre de 2000, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión aprobado por los Administradores y depositado en el Registro Mercantil de Mallorca.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades que pueden obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades, a oponerse a la fusión, en los términos previstos en los artículos 166, 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Palma de Mallorca, 25 de abril de 2001.—Los Administradores mancomunados de «Muro Club, Sociedad Limitada» y los Administradores mancomunados de «Inca Turística, Sociedad Limitada».—20.832. 2.ª 16-5-2001